

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2560**      *SOCIEDAD CÁRNICA JUAN PUIGBO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1426/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Juan Carlos Soaz Garcia, Jose Navas Castrillo, Julián Escala Ramon y Santiago de la Fuente Navarrete contra Sociedad Cárnica Juan Puigbo, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 20 de enero de 2009 por el que se declara a Sociedad Cárnica Juan Puigbo, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 22.661,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A090009664-1